

## RUMBO POLÍTICO



#OPINIÓN

### LA DISCUSIÓN SOBRE LA REFORMA ELECTORAL

*Retoma los principios con los que se ha manejado el presidente López Obrador en su administración*



a semana anterior comenzó la difusión de la iniciativa de Reforma Electoral en los 300 distritos del país, y tuve la oportunidad de participar en la primera Asamblea informativa que se realizó en Aguascalientes. Participé junto al presidente nacional de Morena, **Mario Delgado**, la excandidata a la gubernatura, **Nora Ruvalcaba** y el analista político, **Abraham Mendieta**. Estas asambleas se realizan en las plazas, parques, mercados, y colonias para informar a la ciudadanía sobre la importancia de tener una reforma electoral como la propuesta por el presidente **López Obrador**, y que mejor iniciar en Aguascalientes, donde la violencia, la intimidación y las prácticas ilícitas fueron una constante en la pasada elección.

La reforma retoma los principios con los que se ha manejado el Presidente durante su administración, la austeridad republicana y la separación del poder económico del poder político. Somos testigos de los dispendios que realizan los Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), no sólo son los sueldos que no han querido reducirse, también están los otros apoyos económicos que tienen, como la asignación de un vehículo del año con chofer, el pago de la gasolina, el apoyo para alimentos y otros tantos gastos que realizan con cargo al erario. Esto ocurre en un país donde la población todavía tiene carencias que se deben atender, por lo que tales dispendios no deberían permitirse.

Por otro lado, en cuanto la separación del poder político del económico, lo que la reforma busca es garantizar que ningún gobierno, empresa o cualquier tipo de poder económico utilicen instrumentos ilícitos para colocar a algún gobernante en contra de la voluntad del pueblo, para que existan garantías para el ejercicio de elecciones limpias y libres. La reforma contempla otras medidas, de las cuales vale la pena destacar un

par, la elección de autoridades electorales que sean imparciales (a diferencias de las actuales) y el voto electrónico.

En días pasados el INE aprobó medidas cautelares contra Morena y algunas figuras públicas del partido por un evento que se realizó en Coahuila, ya que fue considerado como probablemente ilícito, por lo que ordenó al partido y a los políticos que participaron a no realizar reuniones parecidas. Este ordenamiento se da, cuando no hay ningún proceso electoral y cuando la vida política del partido se ha realizado desde sus inicios en plazas públicas. La posición de las autoridades electorales contrasta frente a la revelación de audios del presidente del PRI, **Alejandro Moreno**, respecto a las elecciones en Campeche, con la presión a los proveedores y financiamiento irregular de campaña. Las autoridades electorales no miden con la misma vara, por lo que la reforma garantizaría que se deban al pueblo, ya que ellos también serían elegidos en votación.

El segundo punto que con la reforma se eleva a rango constitucional el derecho al voto electrónico, por lo que habrá la posibilidad de implementarlo en futuros procesos. Es necesario caminar hacia la digitalización de los procesos electorales, ya que la medida permitía la reducción de los costos, del tiempo de conteo, lo que daría certeza a los resultados. Aún falta que se realice el Parlamento Abierto de la reforma, donde se darán a conocer los distintos puntos de vista y las mejoras que se le podrían realizar. Seguiremos atentos para poder comentarlos.

\*\*\*  
El próximo martes 19 estará en Aguascalientes el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, dialogando sobre la Reforma Electoral con empresarios, académicos y los principales actores del estado.

**Las asambleas se realizan en plazas, parques y mercados**

ARTUROAVILAANAYA@GMAIL.COM  
/ @ARTUROAVILA\_MX